

ANUNCIO

El Tribunal designado para resolver el proceso selectivo sobre la creación de una bolsa de trabajo que atienda las necesidades temporales de contratación de personal laboral temporal, para el desempeño del puesto de trabajo de empleado municipal de Servicios Múltiples en el Ayuntamiento de Alosno, cuyas bases generales fueron aprobadas por el Decreto de Alcaldía nº 2016/181 de fecha 29 de agosto (y rectificado error material mediante Decreto 2016/182 de 31 de agosto) y publicadas en el Tablón de Anuncio de dicho Ayuntamiento, el día treinta de agosto de dos mil dieciséis, hace pública las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes a dicho bolsa, que a continuación se detallan:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
1º	Mena Valladares, Alonso	14,95
2º	Garfia Rivero, Javier	13,95
3º	Márquez Pimenta, Rosario	12,00
4º	Torres Márquez, Gonzalo	11,80
5º	Vallellano Ferrera, José	11,50
6º	Rodríguez Olivera, Jesús Martín	11,35
7º	Mendoza Vázquez, José Ángel	10,50
8º	Brito Ibáñez, Juan Antonio	10,25
9º	López Ramos, Manuel	9,80
10º	Mestre Orta, Manuel	9,50
11º	Carrasco Pozuelo, Santiago	8,55
12º	De los Santos Pozuelo, Juan Manuel	8,55
13º	Rodríguez Rebollo, José Manuel	8,55
14º	Macías Marín, Julián	8,35
15º	Rodríguez Vázquez, Sergio	8,03
16º	De los Santos Pozuelo, José Antonio	8,00
17º	Pósito Pinto, Juan Andrés	7,97
18º	García Gómez, Manuel	7,90
19º	Torrado Ruz, Tomás	7,85
20º	Borrero Delgado, Bartolomé	7,75
21º	Carbajo Mena, Benito	7,55
22º	Salguero Motero, Francisco	7,25
23º	Márquez Nuñez, Fátima	7,20
24º	Garfia Gómez, Antonio	7,17
25º	López Silva, Juan Manuel	7,05
26º	Velasco Ortiz, Pedro	7,05
27º	Pósito Pinto, Jonatan Andoni	6,80
28º	Rodríguez Pérez, Fernando	6,50
29º	García González, Agustín	6,20
30º	Martín Delgado, Juana	6,05
31º	Rodríguez Pérez, Andrés	5,55



32º	Alvarez Morón, Diego	5,50
33º	Ramírez González, María Cinta	5,35
34º	Márquez Naranjo, Diego	5,20
35º	Martín Delgado, María José	5,00
36º	Ceto García, Lázaro Andrés	4,70
37º	Inglés de la Cueva, Inmaculada	4,70
38º	Pérez González, Daniel	4,70
39º	Rodríguez Ponce, Juan Mateo	4,20
40º	Borrero Márquez, Miguel	4,00
41º	Cañada Soler, Mª del Carmen	3,50
42º	Méndez Ballesterero, Ángel Luis	0,95
43º	Mora Pérez, Miguel Ángel	0,70

Asímismo, el Tribunal acuerda que una vez publicado el resultado del proceso selectivo para crear una bolsa de trabajo temporal de trabajadores para el desempeño de las funciones de empleado municipal de servicios múltiples en el ayuntamiento de Alosno, las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General del Ayuntamiento de Alosno, o de conformidad con el art. 38 de la ley 30/92 de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, teniendo para ello un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

En Huelva, a 25 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

